

CÓDIGO:	FOR-DE-149
VERSIÓN:	0
FECHA:	28-jun-22

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES						
NOMBRE: COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES						
FECHA: 22 de febrero de 2023						
Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
1	AMBAR VALENTINA RIVERA OSPINA	1193466532	ECONOMÍA	Solicita corrección de nota de la asignatura Comprensión y Producción De Textos con código: 61565. Justificación del docente: Por cuestiones de fechas no fue posible realizar la corrección de la nota en el Campus It. Avalado en Acta de Consejo de Facultad N°01 de fecha 18 de enero de 2023.	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
2	ANDRES DAVID LEON RUIZ	1005450715	ECONOMÍA	Solicita corrección de nota de la asignatura Econometría II: 52487. Justificación del docente: Error en la digitación de nota del tercer corte. Avalado en Acta de Consejo de Facultad N°01 de fecha 18 de enero de 2023.		Se aprueba la corrección de notas
3	ADA LUZ GARCIA MERIÑO	1143241459	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICA	Solicita transferencia interna del Plan de Estudio Tecnología en Gestión Turística al programa Administración de Empresas Turística. Avalado en Acta de Consejo de Facultad N°03 de fecha 09 de febrero de 2023.		Se aprueba la transferencia interna.
4	HAROLD AVILA CAICEDO		CONTADURÍA	<p>Que solicite a la Universidad Del Atlántico reingreso para el periodo 2023-1 en programa de CONTADURIA PUBLICA y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Que la U.A responde a la solicitud reintegro así; "NO APROBADO POR FUERA DE PROGRAMA Parágrafo Artículo 18 ACUERDO No. 010 DE AGOSTO 3 DE 1989".</p> <p>Que desde la última matrícula académica 2020-2 han pasado menos de 5 años y que no aplica la observación que da como respuesta la U.A. en lo referente al Artículo 18 del Acuerdo 010 de agosto 3 de 1989.</p> <p>Que según la plataforma de la universidad me encuentro fuera de programa, lo cual es por haber matriculado sin aprobar, 4 veces la Asignatura Constitución Colombiana, según ARTICULO 110. Para configurar una situación de éstas se procederá así:</p> <p>1.) Cuando un estudiante pierda una misma asignatura por segunda vez, estará obligado a matricularse en esta única asignatura; además, este estudiante estará obligado a recibir la asesoría de la Oficina de Orientación Psicopedagógica, quien enviará sus recomendaciones al Consejo de Facultad. Si este estudiante pierde esta misma asignatura por tercera vez, queda suspendido por un semestre académico y en su calidad de reingreso sólo puede cursar y matricular la asignatura perdida.</p> <p>a.2.) Si el estudiante en carácter de reingreso pierde nuevamente esta única asignatura, queda excluido del programa de estudios.</p> <p>Que para el periodo 2020-2 me aparecía como única opción de matrícula académica en el programa de Administración de Empresas la asignatura Constitución Colombiana.</p> <p>Que ante la opción de que solo me aparecía la asignatura de constitución colombiana de forma obligatoria de matricularme, procedí a realizar la matrícula de la misma con la finalidad de interrumpir los 5 años de estar por fuera de la universidad y quedar por fuera de la misma.</p> <p>Que ante el obstáculo de que solo me aparecía la asignatura Constitución Colombiana como única opción de matrícula, acudí a la plataforma Alania en fecha 2020.2 y solicité, "</p> <p>Hola, Pagué reintegro para administración de empresas y me sale inactivo el programa, además me sale la materia Derecho constitucional perdida cuando esta materia fue ya homologada. Necesito matricularme para este periodo, para eso pague el reintegro. Entonces activen tanto contaduría pública como administración de empresas, habiliten mis materias para matricularme, Der const. Ya fue homologada Y la respuesta del funcionario fue: "Buen Día, Apreciado usuario le informamos que su solicitud ha sido aprobada, referente a la homologación de la asignatura 65650 CONSTITUCION COLOMBIANA no puede ser homologada debido a que su homologación procedía en el momento de la admisión, adicionalmente esta asignatura ha sido matriculada por usted en tres (3) ocasiones con notas reprobadas. Así mismo nos permitimos informarle que usted ha sido asimilado al plan de estudios de Nuevo para este programa (ARTICULO 18 -El estudiante de reingreso deberá</p>		Se aprueba la homologación extemporánea en el periodo 2020-2, reintegro extemporáneo y matrícula financiera extemporánea. Los procesos anteriormente mencionados deberá realizarlos hasta el 5 de marzo
5	JOHNNY ASZU BUELVAS BLANCO	1045736655	TURISMO	Solicita transferencia interna del Plan de Estudio Tecnica Profesional en operación turística al plan de Estudio Tecnología en Gestión Turística. Avalado en Acta de Consejo de Facultad N°05 de fecha 16 de febrero de 2023.		Se aprueba la transferencia interna.

CÓDIGO:	FOR-DE-149
VERSIÓN:	0
FECHA:	28-jun-22

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES						
NOMBRE: COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES				FECHA: 22 de febrero de 2023		
Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
6	ELIAN DAVID PATIÑO		LIC. LENGUAS EXTRANJERAS	<p>Durante el periodo de pandemia tuve que suspender mis estudios para poder dedicarme a trabajar y solventar los gastos en mi hogar, ya que mis papás son personas de la tercera edad y no podían salir a realizar sus trabajos, mi padre enfermó de Covid 19 y la situación en mi casa era compleja, por eso estuve laborando como agente de servicio al cliente (Call Center), pero los horarios no me permitían seguir con la universidad, por lo tanto, descuidé mi carrera universitaria. Me era imposible cumplir con mis deberes académicos, pues el horario laboral era de 9 de la mañana a 8 de la noche. en medio de eso, cometí el error de no percatarme sobre las fechas existentes para suspender el semestre, por lo cual, perdí dos materias dos veces, quedando en situación de materia única. Durante toda mi etapa estudiantil he demostrado ser un buen estudiante con un desempeño académico destacado. Este semestre cursé como materia única una de las materias que había perdido, pero temo que el próximo semestre deba estar también en materia única por la otra materia perdida, lo cual me desalienta anímicamente, pues deseo avanzar en mi carrera universitaria desempeñándome con un buen promedio como lo había hecho antes de pandemia.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, solicito de manera cordial que se haga una excepción y se me sea permitido matricular más de una materia en el próximo semestre, ya que dos semestres en materia única representarían un atraso en mi proceso estudiantil. Solicito que se tenga en cuenta el buen promedio que venía llevando antes de la pandemia, adjunto registro entendido y espero de todo corazón una respuesta positiva a mi solicitud.</p>		No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta el Reglamento Estudiantil Artículo 110 Literal a 1) Cuando un estudiante pierda una misma asignatura por segunda vez, estará obligado a matricularse en esta única asignatura; Si este estudiante pierde esta misma asignatura por tercera vez, queda suspendido por un semestre académico Y EN SU CALIDAD DE REINGRESO SÓLO PUEDE CURSAR Y MATRICULAR LA ASIGNATURA PERDIDA.
7	DEIVYS ENRIQUE CAÑATE SIERRA	72255994	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA	Presenta acción de tutela para graduar, último periodo 2013-2, se acoge al proceso de amnsitía y se asimila en el 2022. presenta tutela para graduar en plan viejo edc física 2011. termino todo académicamente. falla la tutela negando su solicitud.		Se traslada a la Facultad para revisión del caso de acuerdo al Artículo 100 del Reglamento Estudiantil
8	ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			Solicitan la anulación de requisitos establecidos en la resolución N° 0004 de 6 de octubre del 2021, ARTICULO 29. El cual dice. "El estudiante interesado en esta opción deberá acreditar un promedio acumulado igual o superior a tres punto ocho (3.8) hasta el séptimo (VII) semestre inclusive y no haber habilitado ninguna asignatura y que además haya cursado todas las asignaturas en la Universidad del Atlántico, al momento de presentar su solicitud escrita y justificada ante la Coordinación del Programa, quien decidirá su aprobación." Solicitamos amablemente, el cambio de condiciones para realizar nóculo de profundización debido a que varios estudiantes hemos querido realizarlo y no lo hemos conseguido por tener acumulados de 3,6 en		Se traslada a la Facultad para dar respuesta
9	NATALY PALACIO RODRIGUEZ	1002211563		Solicita corrección de notas de la asignatura Cultura del Carnaval codigo 63741		Se aprueba la corrección de notas
10	EDGAR META ARIAS	1001915177		Solicita corrección de notas de la asignatura Cultura del Carnaval codigo 63741		Se traslada a la Facultad para corrección del
11	MAURICIO BERMEDEZ DIAZ	72007906	INGENIERÍA QUÍMICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Bioprosos	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
12	ANGEL ALBERTO CONTRERAS LAMBRANO	72230628	INGENIERÍA QUÍMICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Bioprosos	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
13	ADRIÁN DE JESÚS RONCALLO SÁNCHEZ	1234092173	INGENIERÍA MECÁNICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Introducción a la Economía	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
14	MARÍA CAROLINA ZAPATA ROA	1045226956	INGENIERÍA QUÍMICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Física II	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
15	JUAN CAMILO GÓMEZ GARCÍA	1007315244	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Solicita corrección de notas de la asignatura Emprendimientoll: inves. negoc.		Se aprueba la corrección de notas

CÓDIGO:	FOR-DE-149
VERSIÓN:	0
FECHA:	28-jun-22

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES						
NOMBRE: COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES				FECHA: 22 de febrero de 2023		
Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
16	LEIDYS SIERRA TAFUR	1192778410	SOCIOLOGÍA	Solicita ampliación de fecha de matrícula académica, debido a que el profesor Jaime Alvarez no ha podido digitar mi respectiva nota de habilitación, ya que este se le presentaron inconvenientes y no alcanzo a digitarlo en las fechas establecidas, él está esperando respuesta para poder ingresarla, debido a esto solo me deja matricular materias únicas y no las del respectivo semestre.		Se traslada a la Facultad
17	VALERIA MELITZA RANGEL PEREZ		ARQUITECTURA	Solicita El docente Wilson Borja, solicita corrección de nota de la estudiante VALERIA MELITZA RANGEL PEREZ, quien presentó sustentación de proyecto de grado.		Se traslada a la Facultad para corrección del formato.
18	KERLLY PATRICIA ORTIZ PEÑAS		ARQUITECTURA	Retiro de la asignatura Diseño X		Se aprueba el retiro extemporáneo de la asignatura, teniendo en cuenta que esta equivale a Trabajo de Grado
19	SHAROL GUERRERO AMARIS	1043613412	ARQUITECTURA	solicita el registro de la nota de la asignatura 17517 - Practica Técnica Profesional de 4to semestre, en su ciclo Técnica Profesional en Expresión Gráfica Arquitectónica. Debido a que dicha nota le aparece registrada en el ciclo de Tecnología en Modelado Digital Arquitectónico y esta asignatura pertenece al Ciclo Técnico, según el Plan de Estudios vigente.		Se traslada a la Facultad para remisión del formato correspondiente a homologación.
20	FERNANDO JOSÉ PAREDES PINEDA	1042472911	QUÍMICA	Solicita reintegro extemporáneo, el padre del estudiante manifiesta que han presentado problemas de seguridad debido a extorsiones que ha presentado su familia.		Se traslada al Consejo Académico en pleno
21	BREYNER JOSE DURAN TORRES	1001916380	FÍSICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Física Experimental I	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
22	JOSÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ SILVA	1192906420	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Solicita corrección de notas de la asignatura Algebra Lineal	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
23	NEDIER MORA VÁSQUEZ	1216971310	QUÍMICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Trabajo de Grado I	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
24	LENIN ALBERTO SÁNCHEZ GRANADOS	1140885087	QUÍMICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Trabajo de Grado I	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
25	JESÚS DAVID TORRES MADRID	1143153598	QUÍMICA	Solicita corrección de notas de la asignatura Trabajo de Grado I	2022-2	Se aprueba la corrección de notas
26	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS MELISSA			Solicito mocion para reiterar solicitud de los estudiantes GABRIELA MICHELL BEDOYA BARRIOS y MARIA JOSE BARRAZA GUTIERREZ, quienes inicialmente solicitaban retiro extemporaneo de la asignatura Laboratorio de Química, por motivo de inconvenientes para desarrollarla. Cabe mencionar que las estudiantes pertenecian a primer semestre.En comisión de 02 de febrero de 2023 se decidió lo siguiente <b>"no se aprueba la solicitud de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo de garantías Numeral 7 Literal C"</b> ; y el caso de JUAN SEBASTIÁN ROSERO SAUCEDO, quien solicitaba retiro extemporaneo de la asignatura		Se reitera la decisión tomada en la Comisión extraordinaria del 2 de febrero de 2023.
27	JUAN JOSE CABARCAS VILORIA	1001867689	ARQUITECTURA	Solicita Reintegro extemporaneo dado que no puedo realizar el pago para el semestre 2023-1, debido a que tiene a cargo a su papá con una discapacidad motora		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
28	DAVID ENRIQUE PEREZ FONSECA	1081765192	PISCULTURA	Solicita plazo para pagar pin de reintegro sede Suan, ya que el nueve de diciembre no pude por falta de internet cuando me di cuenta habían pasado las fechas y si no y en el respectivo semestre solo me toca cursar ictiología ya que la tengo como materia unica entro con este grupo quedaré por fuera de la U ya que este es el último grupo de piscicultura y si por ser víctima del conflicto podría tener la oportunidad de ingresar le el doce de diciembre pedí la oportunidad de poder pagar pero me dijeron que tenía que esperar que dieran nuevo plazo y no lo dieron		Se traslada a la Facultad

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES						
NOMBRE: COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES				FECHA: 22 de febrero de 2023		
N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
29	ADRIAN ALARCON NUÑEZ	1010018729	HISTORIA	Solicita reintegro extemporaneo, dado que secuentra excluido por no renovación de matrícula		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
30	WILMAN RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA	1045171344	ARQUITECTURA	Solicita reintegro extemporaneo		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
31	KELLY JOHANA ACEVEDO DE CASTRO	1129537284	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN IDIOMAS EXTRANJEROS	Solicita reintegro extemporaneo		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
32	MAURICIO TORRES CALDERON	1044432413	INGENIERÍA QUÍMICA	Solicita reintegro extemporaneo		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
33	ALEYX BIBIANA PULIDO MUÑOZ	1002208348	ECONOMÍA	Solicita reintegro extemporaneo		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
34	HERNAN VANEGAS CASTRO	1101451027	INGENIERIA QUIMICA	Solicita reintegro extemporaneo		No se aprueba, teniendo en cuenta la decisión tomada en sesión del Consejo Académico el día 7 de febrero de 2023
35	ANDREA MENA BALLESTAS	99100203495	FARMACIA	Solicita reintegro extemporaneo		No se aprueba, teniendo en cuenta la

**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**NOMBRE: COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**FECHA : 22 de febrero de 2023**

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
36	LEIDYS LAURA SANTIAGO DOMINGUEZ	1001963363	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS. (SUAN)	Solicitud para que me permitan matricular en el segundo semestre de la licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés de la universidad del Atlántico sede Suan. Actualmente no se encuentra activa por problemas familiares, de inundaciones y su padre es comerciante independiente, Vive en Palmar de Varela y se ha inundado dificultando mis estudios, Hice el procedimiento para congelar el semestre, pero debido a una mala orientación terminé excluida del semestre, expuse mi caso en admisiones, pero no obtuve más respuesta. esperar que reanudaran las inscripciones para este programa en la sede Suan. El estado actual de la liquidación correspondiente al semestre que iniciará dentro de poco es pagado. DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD: Avalar la solicitud de la peticionaria LEIDYS LAURA SANTIAGO DOMINGUEZ.C.C. 1.001.963.363. para que les permitan matricular en el segundo semestre de la licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés de la universidad del Atlántico sede Suan, quien no se puede matricular por cuanto no se apertura este semestre por parte de la universidad, para lo cual estos estudiantes que tiene problemas para continuar sus estudios, se le solicitara por Comisión académica al consejo académico para que se les permita activarse y matricularse en cursos dirigidos, de forma transitoria hasta cuando se normalicen.		Se aprueba reintegro extemporaneo, matricula financiata extemporanea y crso dirigido.
37	YSELIS PAOLA ARIAS RUIZ		LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL (SEDE SUAN)	La presente es para informarle que tengo problema a la hora de matricular ya que en el semestre pasado perdi la catedra de segundo semestre tendencias y principios de la educación infantil código 300269, ya que en la sede regional sur no está ofertado ese semestre y sale sin grupo y no me deja matricular las demás cátedra		Se traslada a la Facultad para estudio de creación de cursos dirigidos.
38	JOSE DANIEL VALENCILLA CANTILLO		LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS	Presenta inquietud de no poder matricular la materia TALLER DE LENGUA Y CULTURA ALEMANA, NIVEL DE ACCESO B por que no hay grupo en la sede regional Suán, materia la cual es materia única y todavía no he podido matricularla y necesito posible solución para mi semestre.		Se traslada a la Facultad para estudio de creación de cursos dirigidos.
39	MARCOS GABRIEL DE CASTRO OROZCO		LIC. EN CIENCIAS NATURALES	informa que luego de salir de materia única me topo con el inconveniente que la carrera ya no se encuentra disponible para 2 y 1 semestre y tengo validar asignaturas de 2 semestre, pero como aqui ya no se encuentra la carrera de licenciatura en ciencias naturales, no hay profesores que me dicten dichas clases y me encuentro preocupado porque no puedo validar las materias que me hacen falta y necesito urgente una solución.		Se traslada a la Facultad para estudio de creación de cursos dirigidos.